

Un tanto recobrado, aunque no del todo sereno, respondió el magistrado:

—Ignoraba, señora, la nueva desgracia que os aflige....

—¡Oh! ¡No la llameis desgracia! (repuso Elvira): mas vale que mi padre haya muerto en mis brazos, que al filo del hacha de vuestros verdugos! En fin, ¡qué es lo que me quereis!

—Anunciaros, en nombre de la real audiencia, que se os concede permiso para visitar á vuestro esposo....

—¡Y no podré yo ver al mio? (interrumpió presurosa Mencía).

—Tambien, señora, tambien podeis: pero ha de ser esta noche misma.

—¡Y por qué esta noche misma? (preguntó Elvira.)

—Lo ignoro (replicó el alguacil mayor); soy mandado, y ejecuto lo que se me previene. No sé mas. Si os place, seguidme ahora....

—¡Ahora! (esclamaron á un tiempo las dos cuñadas, señalando el cádaver de D. Martin, y fluctuando entre el natural deseo de ver á sus maridos, y el no menos justo de no separarse de aquel cuerpo aún no completamente helado.)

—Ahora y conmigo (volvió á decir el inflexible Sámano).

—Pues bien, ahora y con vos, (esclamó Elvira; y arrodillándose en seguida, y estampando un ardiente beso en la yerta mano del Mártir, dijo:) Perdonad, padre mio, si vuestra hija os abandona en tales momentos.—Triste suerte la vuestra, pues hasta vuestro cadáver se mira condenado á la soledad y al desamparo!—Perdonad si os dejo: mis deberes de esposa me llaman á un calabozo y al lado de aquel á quien ¡ay de mí! no me será dado tal vez cerrar con piadosa mano los ojos, cual he cerrado los vuestros. ¡Adios, padre amadísimo! ¡Adios!

Levantóse dichas esas frases, y volviéndose á D. Fernando, que cubierto el rostro con la capucha, y en una agonía de espíritu indescriptible, permanecía inmóvil, díjole:

—Os confío este sagrado depósito: velad y orad á su lado, para que el espíritu del *Mártir* inspire y santifique el vuestro!—Vamos, Mencía; vamos á la cárcel. Os seguimos, Sámano.

Separóse el alguacil mayor de la puerta, con indeliberada galantería, para dejar paso á las dos atribuladas esposas, y ya iba á marchar en pos de ellas, cuando le detuvo Fr. Diego asiéndole por el brazo; y mirándole de hito en hito con ojos penetrantes, como si en el rostro quisiera leerle los pensamientos, preguntóle en voz baja, pero con firmeza:

—¡No puedo yo, Sámano, acompañar á las esposas de D. Alonso y de Gil Gonzalez, á visitar á sus maridos? Quizá la presencia de un religioso no fuera inútil hoy en los calabozos de la cárcel de México.

—Por hoy sí; mañana.... no sé! respondió bruscamente el ministro de las iras de los doctores, y salió de la estancia mortuoria, desprendiéndose con violencia de las manos del santo religioso.



CAPITULO VII.

EN EL CUAL SE REFIERE CÓMO PREGUNTABAN LOS DOCTORES Y RESPONDIAN LOS CABALLEROS CADA CUAL CON DISTINTO OBJETO, Y HACIENDO TAN POCO CASO LOS PREGUNTANTES DE LAS RESPUESTAS, COMO LOS RESPONDENTES DE LAS PREGUNTAS.

PENSANDO algunas veces, mas de las que imaginan muchos que, viéndome dotado de alguna mayor actividad de la comun entre nosotros los hijos de Pelayo y del Cid, me juzgan mucho menos meditabundo de lo que en efecto soy, acaso para mi desdicha; pensando, digo, profunda y detenidamente sobre la singular entidad que los naturalistas llaman *el hombre*, confieso haber fluctuado entre la opinion que le supone intelijente y libre sobre todos los séres de la creacion, y la doctrina del fanatismo que le considera, en resúmen, como á un autómeta, mas ó menos perfecto, pero reducido á moverse segun leyes á su ecsistencia anteriores, de su voluntad independientes, y tan precisas y obligatorias que le encadenan siempre, en lo grande como en lo pequeño, durante su breve y nada ameno tránsito de la cuna hasta el sepulcro. Relijion aparte, porque como dice el Casti: *Dove é feda non bisogna ragione*, ni los aciertos de los tontos, ni los desatinos de los sabios, ni la fortuna de los incapaces, ni la desdicha de los grandes hombres, se esplican mas que por el fatalismo; y una de dos: ó el hombre que ha llegado á saber á punto fijo lo que pesan Júpiter y Saturno, noticia que por cierto le interesa poco, es incapaz de conocer á su propia especie; ó bien el talento es inútil para la vida, la ciencia estéril para la felicidad, y la jenerosidad del ánimo una car-

ga y no un privilegio. Suprimamos por un momento la vida eterna; y ¿qué nos quedará en esta? fatalismo, fatalismo puro, ó lo que es peor, el triunfo del principio de todo mal. Por todas partes sucumbiendo el valor á la traicion; donde quiera la ignorancia presuntuosa triunfando de la ciencia modesta; pobre la virtud y perseguida; opulento y lisonjeado el crimen: los gobiernos estraviando á los pueblos; los pueblos, soportándolo todo menos un buen gobierno! Fatalismo ó injusticia, no hay arbitrio, no hay medio entre esos dos extremos, cuando no se humilla la cerviz ante el poder incomprensible que todo lo ha creado.

Mas, de veras, no fué nuestro ánimo decir cosa alguna de las que dejamos escritas al tomar hoy la pluma: dejámoslas en el papel porque ya las tenemos estampadas, y concretámonos á nuestro real pensamiento; y decimos *real*, por lo efectivo, no porque seamos príncipes, ni grandes, ni siquiera títulos de Castilla, circunstancia verdaderamente singular en España y en los liberalísimos tiempos que alcanzamos.

Nuestro pensamiento, pues, al empezar el presente capítulo, con cierta repugnancia que luego esplicaremos, era y es ahora que necesariamente hay en la vida del hombre algo de fatídico y obligatorio, algo que les arrastra por determinado sendero, algo que le aparta de ciertas cosas y le lleva á otras; ese algo, en fin, que llamamos *las inclinaciones*, y traducirse pudiera por fuerza de nuestra voluntad independiente.

Mesmer con el magnetismo, Gall con la frenología, Lavater con la fisonomía, Fourier con su teoría de las vocaciones; antes que todos esos sabios, los jentiles con el destino, y los astrólogos con sus horóscopos, ¿qué han intentado, sino formular la razon del fenómeno incomprensible, aunque universal, de las inclinaciones?

Un niño canta siempre que puede; otro llora á despecho de la misma alegría; este convierte en arma ofensiva el abanico de su madre, y el otro en incensario el morrion del autor de sus dias. ¿Por qué así? ¡Ah! ¡La diferencia de las inclinaciones! ¿Y qué es eso mas que la *fatalidad*?

En fin, sea lo que quiera, nosotros tenemos nuestras inclinaciones y nuestras repulsiones, nuestras simpatías y nuestras antipatías, como cada hijo de vecino; y entre las últimas se cuenta la invencible que profesamos á cuanto huele á proceso y jurídicas actuaciones. La golilla del alguacil nos horripila; la toga de un juez nos da sudores y frios; y sin perjuicio del respeto que, seriamente hablando, se debe á los que ejercen el santo cuanto terrible ministerio de administrar justicia á los pueblos, hemos deseado siempre, y continuamos deseando de todo corazon, no vernos nunca envueltos en papel sellado, ni civil, ni criminalmente.

La justicia militar es, no lo negamos, espeditiva, pero menos me-

lancólica en sus formas que la ordinaria; un hombre comparece ante un consejo de guerra, y en horas traslada su domicilio á la eternidad, ó se ve en la calle absuelto y libre: pero si cae en poder de letrados, le frien la sangre de tal modo con autos, traslados, pruebas, alegatos y réplicas, que al llegar el momento de ser ahorcado, casi se da por bien servido, con la esperanza de que no han de volver á importarle ni el procurador ni el escribano.

Y por eso, es decir: por la aversion que tenemos á los procesos, nos repugnaba comenzar este capítulo, y hemos divagado tanto y tan sin tino antes de entrar en materia.

Pero ya es forzoso hacerlo; ánimo, pues: manos á la obra, y salgamos del paso lo mas pronto posible.

Desde la prision del marques del Valle y sus parciales, aunque nada pudieron averiguar los parientes de los cautivos, ocupóse la audiencia, sin levantar mano ni un solo instante, en la instruccion del proceso contra los acusados; mas, á la verdad, no con el criterio imparcial, no con el ánimo desapasionado que tales negocios ecsijen. Los doctores fueron enemigos, no jueces de los acusados; y sentimos menos escribirlo así, de lo que, si de otro asunto se tratara, lo sentiríamos; porque en materias políticas nunca acontece de otro modo: siempre hay un vencedor que proscribe al vencido, jamas un juez imparcial que aplique friamente las leyes. Toda sentencia política es por eso, y jeneralmente hablando, una iniquidad en quien la dicta, y una ejecutoria de martirio para el que á ella sucumbe.

Sin embargo, y á pesar de su decidida voluntad de hallar criminales donde el crimen se premeditó, sin duda, por algunos, no por todos, mas por ninguno llegó á tener ni un principio siquiera de perpetracion, no hallaban los doctores medio de condenar á nadie á la pena capital, con apariencias al menos de justicia.

Separadamente y repetidas veces interrogados los cautivos caballeros, protestaban siempre de su personal inocencia y absoluta ignorancia de que nadie en México conspirase contra el rey ni la audiencia. Si se les reconvenia con la fiesta de Chapultepec, contestaban que tambien los doctores habian acudido á ella; que si la dejaron antes de terminarse fué por su voluntad propia; que si hubo brindis desatinados en la cena, culpa seria del vino; que en fin, á menos de suponerlos dementes, no podia acusárseles de reunirse para conspirar entre millares de personas, ó en un comedor con las puertas abiertas y los criados sirviendo á la mesa. Los honores tributados al marqués (decian) estaban todos dentro del círculo de las costumbres españolas, y mas bien que desacato á la autoridad del monarca, debian reputarse como muestras de respeto al trono, del cual procedian todas las distinciones aristocráticas.

Hablar mal de los doctores, murmurar de sus providencias y sostener los fueros de la nobleza, ni era cosa peregrina en ninguna de las

dos Españas, la nueva y la antigua, ni se habia considerado nunca como delito de lesa majestad; y en todo caso no tocaba á los interesados calificar tal hecho ni aplicarle pena, sino recurrir al rey para que su autoridad soberana resolviese.

En cuanto á las fiestas del bautismo, no probaban mas que la riqueza y jenerosidad del marques, así como lo bien quiso de su persona y familia entre el pueblo y la nobleza, cosa harto natural donde tan insignes fueron y tan conocidos eran los servicios prestados al rey por su ilustre padre.

Tales, en resumen, fueron constantemente las respuestas y descargos de la mayoría de los acusados; mas de lo ocurrido con algunos de ellos, preciso es que hagamos especial mencion, comenzando por D. Bernardino Pacheco de Bocanegra, implicado en el proceso de la conspiracion por su carta á D. Martin Suarez de Monroi.

En ella, el infeliz amante de Catalina Ponce, despues de pedir á su único amigo consejo y auxilio en el difícil trance en que á la sazón de escribirla se encontraba, decíale que, una vez desembarazado de aquel negocio, regresaria á cumplir su palabra de morir lidiando, si necesario fuese, *contra la tiranía de la audiencia y en obsequio del marques, no obstante lo que le repugnaba ligarse para nada con D. Alonso de Avila.*

En disculpa de tan enorme imprudencia solo pudiéramos alegar, defendiendo á Pacheco, primeramente el desconcierto natural en sus ideas al escribir aquella carta, pues que lo hizo, como sabemos, en su alquería de la Veracruz, acabando de sustraer á Catalina á su dueño y señor Juan Ponce, y no sabiendo aún á dónde llevarla para libertarla del castigo que su culpa merecia; y en segundo lugar, pudiéramos decir que, confiando su misiva al malaventurado Chacon, de cuya fidelidad tenia largas y evidentes pruebas, nunca pudo figurarse que aquellas letras llegasen á manos de sus enemigos.

Cuánto se engañaba, los hechos lo probaron: la mejor carta, en materia de conspiraciones, es la que no se escribe.

Pero aquella estaba escrita, y el doctor Ceinos se la presentaba á Bocanegra, quien le respondió con estóica indiferencia:

—Doctor, yo no soy un conspirador, sino un *asesino alevoso*; la horca, nó la cuchilla, es ya el termino natural de mi vida. Ni niego ni confieso que esa carta sea mia; pero no sé nada de conjuracion, y ni por alhagos ni por amenazas, ni por ayunos ni por tormentos, diré otra cosa.

Y en efecto: aunque se le amenazó con el potro, llegando hasta á desnudarle como si en él fueran á ponerle, no desplegó mas sus labios. Otro tanto hiciera si con tenazas ardiendo le despedazaran; porque D. Bernardino no era hombre de rendirse mas que á sus propias pasiones.

No anduvo mucho mas decidir en sus declaraciones D. Martin Cortés, el hijo de Marina.—“No conspiro; no he conjurado.—El marqués

“del Valle no es, ni ha sido, ni será nunca traidor; y miente quien tal diga.—No sé nada de conjuracion.—D. Alonso de Avila es un cumplido caballero; su delito es serlo tanto.—Os desprecio, y no me canseis con mas preguntas.” Sobre poco mas ó menos esas fueron constantemente sus respuestas.

En cuanto al Dean D. Juan Chico de Molina, diremos que adoptó un sistema diametralmente opuesto al de Bocanegra y del bastardo, diluyendo cada palabra del juez que le interrogaba en un golfo insondable de corolarios sin teorema, comentarios sin testo, tergiversaciones metafísicas, y distinciones teológicas; y prolongando así sus respuestas hasta rendir el brazo del escriba que la notaba, y marear al golilla que presidia el acto. Imposible de toda imposibilidad estracar un solo pensamiento de aquel cúmulo de frases, ni dilucidar un hecho á la luz de sus embrolladas indicaciones: la audiencia, dándose por vencida, propúsose decidir sobre la suerte del locuaz eclesiástico sin oírle nuevamente.

Por lo que hace al marqués del Valle de Guaxaca, debémosle la justicia de consignar aquí que, una vez preso y á sus solas con su grandeza, mostróse entero y digno como al ilustre nombre bajo cuyo enorme peso sucumbia, era debido.

Firme sin jactancia, reservado sin afectacion, leal con sus amigos, inflexible con sus contrarios, rechazó el marqués todas las acusaciones, sin dejarse arrastrar por la cólera, ni dominar por el miedo.

Nadie, segun él, conjuraba en México, como no fuese contra la familia de su inmortal conquistador, cuyos enemigos, dueños del poder, convertian en crímenes las inocentes demostraciones de amor á su memoria, y de respeto á los que el ser le debían. Pronto á responder al rey, ó á los jueces imparciales que S. M. nombrase, de todos los actos de su vida, el marqués protestaba la incompetencia de los doctores, recusándolos por apasionados y ofendidos; y solo violentamente compelido, se prestaria nunca á presentarse en los estrados de la audiencia.

Lo ecsajerado de la persecucion hizo casi un héroe de aquel hombre que, si en su casa le dejaran tranquilo, pasara por la tierra como la golondrina por el espacio, sin dejar de su vuelo rastro alguno.

Y ahora hablemos ya de los hermanos Avilas, objeto privilegiado de la saña de los vencedores, con causa hasta cierto punto el uno, sin visos de ella el otro, pero ambos, por una fatalidad inesplicable, perseguidos con odio inestinguible.

El bueno de Gil Gonzalez, si bien caballero en el fondo del alma como el que mas lo fuese, rudo labrador en sus formas, así que de conjuracion y planes subversivos comenzaron á hablarle, cortó el reverso al preguntador, diciéndole:

—Apenas ha dos dias que llegué á México; en ellos solo he visto á mis hermanos, y no he hablado mas que de asuntos de familia. La

conjuracion la soñó vuestro miedo: los Avilas contribuyeron, sí, á la conquista de estos reinos, y por eso mismo los detestais vosotros, que en perderlos estais empeñados. Ninguno de nosotros supo nunca qué cosa es traicion.

—Algo habreis oido á vuestro hermano D. Alonso....

—No es cierto; y cuando lo fuera, ¡presumís, seor doctor, que soy tan villano que mi propia sangre os entregara cobarde, por temor á esas cuerdas y garfios que para amedrentarme, sin duda, me poneis á la vista!

—¿Sabeis la pena de los traidores?

—Sé que nací caballero, y que debo morir antes que deshonrarme. No perdais el tiempo; de mis labios no escuchareis ya mas palabras que estas: *los Avilas no saben ser traidores, ni pueden ser cobardes.*

D. Alonso fué el único que, por decirlo así, entró de lleno en las miras de los doctores, prestándose á contestar lacónica, pero terminantemente á todas sus preguntas, con una franqueza sin límites, y un vigor hartó natural en su carácter.

—¿Teneis (le preguntaron) noticia de que se trama una conjuracion en México?

—Sí; (respondió sereno).

—¿Contra quién?

—Contra vosotros.

—¿Conoceis á sus autores?

—Sí.

—Nombradlos.

—El primero soy yo: D. Alonso de Avila.

—Pero ¿tendreis cómplices?

—Los tengo.

—¿Quiénes son?

—Vosotros los primeros; luego todos los hombres honrados de México.

—El acusado olvida con quién habla.

—No por cierto, sé muy bien quiénes sois, y voy á probároslo. Vos, doctor presidente, sois un viejo rencoroso, que me hareis degollar porque los papeles de mi escritorio os han probado que....

—¿Deslenguado! Si no calla, le haré poner una mordaza.

—Y se acabará el interrogatorio, y no habrá proceso. Por mi parte me es indiferente; que traigan la mordaza.

—Dejadle hablar (interrumpió Villalobos); los intereses personales deben ceder á los públicos.

Mordiósse los labios Ceinos, pero hubo de resignarse á tragar la conyugal amarga píldora que el incorregible D. Alonso acababa de propinarle; y mal que le pesara dijo:

—Prosiga.

—Prosigo (insistió con irónica flema el esposo de Elvira). Decia-

ños, doctor Ceinos, que tratais de degollarme en odio de vuestra consorte, la un tiempo bella doña Beatriz; y tambien debo añadir que por el delito de haber yo nacido noble, siendo vos plebeyo. Ya veis que os conozco.

En cuanto al doctor Villalobos, sus motivos son mas puros: primeramente, mi difunto tío tuvo con él ciertas diferencias de maravedies; y en segundo lugar, el amor paternal....

—¿Haced que calle ese desalmado! (esclamó, rojo como un cangrejo bien cocido, el irritado golilla.)

—Perdonad (replicó lleno de júbilo el presidente): pero, como vos deciais no ha mucho, los intereses públicos son antes que los personales. Prosiga el acusado.

—Prosigue el acusado y confiesa que en el doctor Orozco el odio es simple, pues no le conozco mujer, ni hija, ni hermana, ni aun criada que valga la pena de ofenderle. Quiere degollarme porque soy caballero y valiente, mientras que él pechero y cobarde. Ya veis, señores, que os conozco; y ahora voy á probaros, ademas, que sois vosotros mis principales cómplices. Digo mal: sois los únicos conspiradores eficaces, resueltos y perseverantes que en Nueva-España trabajan sin tregua para separarla de la antigua. Vosotros, enviados acá para gobernar segun las leyes de Indias, tiranizais, sin mas regla que vuestra voluntad caprichosa, á grandes y pequeños, ricos y pobres, nobles y plebeyos. Vosotros, nacidos del polvo, y elevados sobre el cúmulo de vuestras bajas incesantes humillaciones, sois mas altaneros que la soberbia misma; y fieras insaciables, convertís en pasto de vuestra codicia á un pueblo entero de indios y castellanos. En vez de trabajar en la propagacion de la fé, os afanais en acumular mal adquiridas riquezas; vendeis la justicia, prostituis la autoridad, insultais á los débiles, adulais al poderoso, corrompeis las costumbres con vuestro mal ejemplo, sobornais á los ministros del rey, y haceis granjería de sus vasallos. ¿Y osais preguntarme por mis cómplices en la conjuracion? Pues bien: yo os digo que sois vosotros, y serán todos aquellos que la incua senda por vosotros trazada sigan, los que hareis que un dia deje México de ser y llamarse Nueva-España.

“No os engañeis: el verdugo, al segar mi garganta, aplazará el dia de la rebelion: mas para sofocar sus jérmenes no hay mas que un medio: gobernar con equidad, gobernar honradamente, gobernar, en suma.

“Y ahora no os asombreis de que todos aquí os aborrezcan, fuera de aquellos que comparten el fruto de vuestras rapiñas.

“Y ahora oidme lo que bajo solemne juramento os declaro: Gil Gonzalez de Avila está inocente del crimen de que á mí me acusais, y yo confieso haber proyectado. Entregándome al verdugo, no se-

reis mas que crueles y vengativos; mas si á mi hermano sacrificais, sereis ademas asesinos.

Como cualquiera puede figurárselo, diéronse los doctores por mas que satisfechos con el interrogatorio de que sumariamente acabamos de dar cuenta, y no trataron de renovar una escena en que moralmente llevaban, sin disputa, la peor parte, y la hubieran siempre llevado; porque D. Alonso, á morir resuelto, ya sabian ellos que no era hombre de cederles el terreno mientras alentar pudiese.

Lo peor del caso para aquellos benévolos jueces era que, esprimido el jugo de todo el proceso, no daba de sí bastante veneno para degollar con apariencias de justicia á persona alguna; y de galeras, como del destierro, vuelven los hombres, andando los tiempos, muchas veces para vengarse de los que los han maltratado. Si acudieran al tormento, la cosa mudara de aspecto, porque muy desdichados habian de ser para que entre tantos acusados no hubiese dos ó tres, cuando menos, que declarasen cuanto pluguiera al verdugo: pero D. Luis de Velasco amenazaba con retirar por de pronto sus tropas de México, y dar ademas cuenta circunstanciada al soberano, si á tal extremo llegaban los doctores contra los caballeros. Fuese humanidad, espíritu de corporacion, ó cálculo político, el capitan jeneral, virey futuro, salvó entonces indudablemente muchas cabezas del hacha, y todos los cuerpos de los acusados de la presion de las cuerdas, las heridas del hierro, y la accion de las llamas.

Terminada la causa, y á punto de pronunciarse la sentencia, teníanla suspensa los jueces desde los últimos dias de Julio, cuando el primero de Agosto recibió Ceinos una carta que, por espreso ganando horas, le mandó su agente en la Veracruz, anunciándole que acababa de desembarcar en aquel puerto D. Gaston de Peralta, marques de Falces, virey electo de México. El corresponsal del doctor presidente concluia diciendo:

“Héle visto (al marqués) al saltar en tierra, y habládole de la conjuración; su respuesta fué literalmente la que sigue: *La audiencia sueña con esas cosas hace tiempo: en habiendo un caballero al frente del gobierno, no conjurará la nobleza.*—Pero hay presos, le repliqué, se está instruyendo un proceso.—*En abriendo las puertas de la cárcel* (respondió), *no habrá presos; ni en quemando los autos, proceso.*—Sir—*vaos de gobierno.*—Tres dias piensa D. Gaston detenerse aquí, que, con dos que le aventaja en el camino mi correo, son cinco, los cuales bien aprovechados bastan para mucho.”

—Bastarán (esclamo Ceinos ardiendo en ira) á que las puertas de la cárcel se abran inútilmente, y los autos se quemen en vano, para alguno, cuando menos.

Y convocados sus colegas inmediatamente, fallaron que debian condenar, y condenaron á ser degollados por traidores á los dos infelices hermanos D. Alonso y Gil Gonzalez de Avila.—¡A Gil Gonzalez! ¡y

por qué!—Porque era del aborrecido linaje, y para completar el argumento.

Indudablemente la opinion pública achacaria la muerte de D. Alonso á ruín venganza de los doctores, por aquel caballero siempre humillados en todo y por todo; indudablemente se hablaria mas de las aventuras galantes de la galantísima doña Beatriz y de la culta Inés, que de la conjuración política. ¿Cómo responder á tan palmarias acusaciones y evidentes cargos? ¿Cómo! Sencillosamente: degollando tambien á Gil Gonzalez, quien, viviendo siempre en el campo, á nadie habia humillado, y amante de su esposa, no galanteaba á ninguna otra dama. Tal lójica parece, sobre feroz, absurda: y sin embargo, es mas comun de lo que puede creerlo el lector, por su dicha ajeno á los negocios políticos.

¿Y por qué no condenaron los doctores á muerte ni á otra pena mas suave al marqués del Valle, á su hermano D. Martin, al Dean Molina, á los Castillas, á Bocanegra, ni á ninguno de los restantes caballeros? ¿Qué importaba matar á los Avilas, si la bandera de la conjuración se dejaba ilesa, y capaces de defenderla á los mas ilustres campeones?

Porque no presidia un pensamiento de gobierno, ya que de justicia no fuese, á los actos de aquellos majistrados; pues para evitar las contingencias de una conjuración, en aquellos tiempos de éscito imposible, bastara tomar en tiempo oportuno algunas medidas preventivas, lo cual les escusara llegar al extremo en que se hallaban, y aun en el cual pudieran dejar bien puesta su autoridad sin bañar sus manos en sangre inocente.

Porque los Avilas, poco simpáticos á D. Luis de Velasco, no contaban con su poderosa proteccion; mientras que, si el capitan jeneral viera amenazadas las cabezas de los principales ó de los mas de los nobles de México, sin duda alguna habia de acudir á defenderlas.

Porque el libertinaje, galanterías, disipaciones, despilfarros, duelos y aventuras estrepitosas del malaventurado D. Alonso, hacíanle pasar en concepto de las jentes timoratas por un bandido sin Dios y sin ley; porque, en fin, era preciso que se vengasen en la sangre del esposo de Elvira las fragilidades de las esposas y de las hijas de infinitos habitantes de México, entre los cuales sabemos que figuraban con tanto derecho dos de sus jueces.

Víctima espiatoria y casi voluntaria de la conjuración de México, oyó D. Alonso indiferente su sentencia, que le fué notificada al comenzar la noche del 2 de Agosto; mas al escuchar que tambien á su hermano Gil Gonzalez condenaban á muerte los doctores, helósele de horror y cólera la sangre en las venas.

—¡Asesinos! (esclamó iracundo). ¿No os dije, y no sabeis vosotros que mi hermano está inocente!—¿Que su sangre caiga sobre vuestras cabezas, que la maldición de Dios oprima vuestras frentes por toda